MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
Creada por Ley Nº 27281

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 071-2019-MDJN/A

Jesús Nazareno, 22 MAR 2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 166º de la Constitución Política del Perú, establece que la Policía Nacional del Perú, tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y reestablecer el orden interno, presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado, previene, investiga y combate la delincuencia, vigila y controla las fronteras;

Que, es política de la actual gestión, reconocer y felicitar a diversas autoridades, vecinos y personalidades que vienen destacando por su apoyo incondicional en el desarrollo y seguridad del distrito de Jesús Nazareno;

Que, el señor Comandante PNP Roque Fernando Méndez Torres, Jefe (e) DIVOPUS, viene trabajando activamente como Comisario PNP Ayacucho, implementando acciones de coordinación en materia de seguridad ciudadana, obteniendo resultados positivos, que son gratamente reconocidos por la población del Distrito de Jesús Nazareno; destacando además, por su calidad humana y constante predisposición en brindar el apoyo requerido; acciones que determinan el respectivo reconocimiento;

Que, el Despacho de Alcaldía estima conveniente, reconocer y felicitar a la citada autoridad policial, en mérito a su destacada labor en el desarrollo del distrito de Jesús Nazareno;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, al señor **COMANDANTE PNP ROQUE FERNANDO MÉNDEZ TORRES**, Jefe (e) de la División de Orden Público y Seguridad - DIVOPUS, por la destacada labor que viene efectuando en la seguridad del distrito y participación plena en el desarrollo de las diferentes acciones de seguridad ciudadana, implementadas por la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al oficial citado en el artículo primero de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE